



Resolución No. 391-AD-76

Lima, 02 de Junio de 1976

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra en pleno proceso de implementación progresiva;

Que, actualmente existen plazas vacantes en la Quinta Región del INRED, cuya cobertura es necesaria para que puedan cumplir las metas asignadas a dicha Región;

De conformidad a lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- NOMBRAR o CONTRATAR, según el caso, al personal que se indica, en las Direcciones que conforman la Quinta Región, en los Cargos, Grados y a partir de las fecha que se detallan:

DIRECCION REGIONAL DE AREQUIPA

- a) MARTINEZ MARROQUIN, Carmen, como Secretaria, Grado VII-3, a partir del 02 de Noviembre de 1974, en via de regularización.
- b) LAURA QUISPE, Rafael, como Auxiliar de Secretaría, Grado VII-3, a partir del 01 de Noviembre de 1974, en via de regularización.

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA

- a) ROJAS, Jesús y CABELLO PONTOCARRERO, Juan como obreros permanentes, a partir del 01 de Diciembre de 1974 y 01 de Enero de 1975 respectivamente y en via de regularización, asignándoles a cada uno el Salario Mínimo Vital que rige para el Departamento.

/...





Resolución No. 391-AD-76

Lima, 02 de Junio de 1976

/.....

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TACNA

- a) VILCA YANAPA, Adrián, como Obrero Permanente, a partir del 01 de Enero de 1975, en via de regularización, asignándole como jornal el Salario-Mínimo Vital que rige para el Departamento.
- b) DELGADO FLORES, Elías, como Entrenador bajo la modalidad de Servicio Contratado, asignándole la Remuneración Unica Mensual de DIEZ MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 10,000.00) por el período comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Diciembre de 1976.

Artículo 2º.-El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará con cargo a las Partidas 01.01, 01.06 y 01.08 del Programa 1782 Sub-Programa 04 en cada Dirección según corresponda, del Pliego Presupuestario del INRED y estará sujeto al descuento establecido por la Ley Nº 6658 en lo que se refiere al personal sujeto a la escala de grados.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
RSS/maju.

Com. INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Director Ejecutivo
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 273 OCA-76

A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Nombramiento de personal en la Quinta Región del INRED

FECHA : Lima, Mayo 31 de 1976

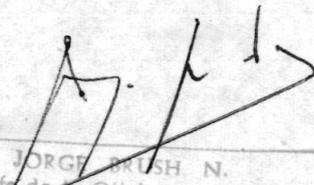
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., - elevando a su consideración, el Proyecto de Resolución por el cual se nombra en via de regularización, al personal que pertenece a la Quinta Región del --- INRED (Arequipa, Moquegua y Tacna) que hasta la fecha venia laborando sin el nombramiento respectivo.

También comprende la Contratación de don Elías DELGADO FLORES, como Entrenador de la Dirección Departamental de Tacna, bajo la modalidad de Servicio Contratado (Partida 01.06) con la Remuneración Unica Mensual de S/ 10,000.00, por el período -- del 1º de Mayo al 31 de Diciembre del año en curso.

En consecuencia, contando el referido Proyecto con la opinión favorable de esta Oficina, - agradeceré que por su digno intermedio, sea autorizado por la Jefatura del INRED.

Atentamente.

OCA/UP
RSS/maju.



 JORGE BRUSH N.
 Jefe de la Oficina Central
 de Administración del INRED

28 MAY 1976

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebraci3n del Contrato de Prestaci3n de Servicios Excepcionales que suscriben de una parte el Instituto Nacional de Recreaci3n, Educaci3n F3sica y Deportes representado por el Director Ejecutivo Sr.

Grnl. EP. (r) Carlos Cobilich Portocarrero

Y por la otra Don ELIAS EGBERT DELGADO FLORES con I/E. 5320828

I/M. 3003991531 de Profesi3n TECNICO ENTRENADOR DE VOLEIBOL

Domiciliado en DEUSTUA N°807 en los siguientes t3rminos:

1.- La DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL INRED DE TACNA

mediante la Hoja de Requerimiento adjunta que forma parte integrante de este Contrato solicita se realice el siguiente servicio esporádico:

ENTRENADOR DE VOLEIBOL

labor que no puede ser efectuado por su personal estable.

2.- El INRED contrata a Don: ELIAS EGBERT DELGADO FLORES

para que realice la tarea espec3fica indicada anteriormente.

3.- El t3rmino referencial dentro del cual debe realizar el servicio

material del presente Contrato es de DIEZ MESES

a partir del 1º de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1976

4.- La Remuneraci3n 3nica y total del servicio asciende a S/. 100,000

Premio Mensual de S/. 10,000.00

5.- La forma de pago podr3 ser a la terminaci3n de la tarea o por avances no menores de un mes pudiendo proponerlo la Dependencia respectiva, responsable ante la Oficina Central de Administraci3n (Unidad de Personal); de verificar el cumplimiento parcial y/o total del servicio.

6.- En caso de incumplimiento de la labor el INRED rescindir3 el presente Contrato para lo cual ser3 suficiente el informe que cursen los Organos responsables del INRED.

Estando de acuerdo las partes contratantes firman por cuadruplicado-

en la ciudad de Tacna a los TRES d3as de Mes MARZO

DE MIL NOVECIENTOS SETENTITRES

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bº

Grnl. E. P. (r) Carlos Cobilich Portocarrero
Director Ejecutivo



R. 391-AD-76.
2-6-76

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Excepcionales que suscriben de una parte el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes representado por el Director Ejecutivo Sr.

Cnrl. EP. (r) CARLOS COBILICH PORTOCARRERO

Y por la otra Don ELIAS EGBERT DELGADO FLORES con I/E. 5320828

I/M. 3003991531 de Profesión TECNICO ENTRENADOR DE VOLEIBOL

Domiciliado en DEUSTUA N° 807 en los siguientes términos:

1.- La DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL INRED DE TACNA

mediante la Hoja de Requerimiento adjunta que forma parte integrante de este Contrato solicita se realice el siguiente servicio esporádico:

ENTRENADOR DE VOLEIBOL

labor que no puede ser efectuado por su personal estable.

2.- El INRED contrata a Don: ELIAS EGBERT DELGADO FLORES para que realice la tarea específica indicada anteriormente.

3.- El término referencial dentro del cual debe realizar el servicio material del presente Contrato es de DIEZ MESES a partir del 1º de Marzo hasta el 31 de Diciembre 1976

4.- La Remuneración única y total del servicio asciende a S/. 100,000 Premedio Mensual de S/. 10,000.00

5.- La forma de pago podrá ser a la terminación de la tarea o por avances no menores de un mes debiendo proponerlo la Dependencia respectiva, responsable ante la Oficina Central de Administración (Unidad de Personal); de verificar el cumplimiento parcial y/o total del servicio.

6.- En caso de incumplimiento de la labor el INRED rescindirá el presente Contrato para lo cual será suficiente el informe que cursen los Organos responsables del INRED.

Estando de acuerdo las partes contratantes firman por cuadruplicado-

en la ciudad de Tacna a los TRES días de Mes DE MARZO

DE MIL NOVECIENTOS SETENTISEIS

Elías Egbert Delgado Flores
FIRMA DEL INTERESADO

Vº DE

Carlos Cobilich Portocarrero
Director Ejecutivo



HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Tacna, 3 de Mayo de 1976

La dependencia a mi cargo, por no cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se indica a continuación.

PROGRAMA	PARTIDA	ACTIVIDAD
SUB-PROGRAMA		RESPONSABLE

TAREA : CLINICA DE VOLEIBOL

JUSTIFICACION : INCENTIVAR EL VOLEIBOL EN CC.EE., POR SU BAJO RENDIMIENTO

TIEMPO : Del 1º de Marzo al 31 de Diciembre de 1976.....
Monto S/. 100,000.00

NOMBRE : ELIAS EGBERT DELGADO FLORES

PROFESION Y /O ESPECIALIDAD: TECNICO ENTRENADOR

FORMA DE PAGO : MENSUAL S/. 10,000.00



[Signature]
Cnel. E. P. (r) Carlos Cobilich Portocarrero
Director Ejecutivo

[Signature]
Firma

HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Tacna, 3 de Marzo de 1976

La dependencia a mi cargo, por no cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se indica a continuación.

PROGRAMA	PARTIDA	ACTIVIDAD
SUB-PROGRAMA		RESPONSABLE

TAREA : CLINICA DE VOLEIBOL

JUSTIFICACION : INCENTIVAR EL VOLEIBOL EN CC.EE., POR SU BAJO RENDIMIENTO

TIEMPO : Del 1º de Marzo al 31 de Diciembre de 1976.....
Monto S/. 100,000.00

NOMBRE : ELIAS EGBERT DELGADO FLORES

PROFESION Y /O ESPECIALIDAD: TECNICO ENTRENADOR

FORMA DE PAGO : MENSUAL S/. 10,000.00

Vº Bº

Grnl. E. P. (r) Carlos Gobilich Portecarrero
Director Ejecutivo



Firma